



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 74
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SETENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL JUEVES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, A LAS CATORCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vicepresidente Municipal, María Marcela Céspedes Rojas, Teresita Quirós Gutiérrez, Ada Luz Chavarría Benavides, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado, Dora Alicia Araya Saborío.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Tito Antonio Guerrero Sánchez.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Eladio Rojas Soto, Omer Salas Vargas, Auristela Saborío Arias, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, José Antonio Acuña Salas, Floribeth Jiménez Carballo, María Mayela Rojas Alvarado, Gisela Rodríguez Rodríguez.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Adolfo Berrocal Mora, Luis Evelio Segura Morales, Oliver Alpízar Salas, Carlos Fernando Corella Chávez, Edgar Chacón Pérez, Carlos Eduardo Campos Araya, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Idaly Solórzano Jiménez, María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia, Sady Cecilia Solórzano Salazar.-

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Ana Leticia Estrada Vargas (comisión), Ligia María Rodríguez Villalobos (comisión), Aracely Segura Retana (comisión), Rafael María Rojas Quesada (comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión), Efrén Zúñiga Pérez (comisión), Edwin Rojas Castro (comisión), Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida (comisión), Norma Alicia Quirós Arce (comisión), Ana Ruth Briceño Ugalde (comisión), Viria Salas Zamora (enfermedad), Dora Hidalgo Alfaro (enfermedad).--

NOTA: Se inicia la Sesión contándose con la presencia de cinco Regidores Propietarios, cuyos nombre se detallan a continuación: Gerardo Salas, Javier Picado, Teresita Quirós, Dora Alicia Araya, Ricardo Rodríguez.

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo No. 26, Acta No. 73, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 14 de diciembre del 2009, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

- Compra de terreno para establecer la Feria del Agricultor en Ciudad Quesada.
- Informe de la Comisión Especial Municipal que tiene a su cargo el tema del manejo de los desechos sólidos en el relleno municipal.

CAPITULO III. ATENCION A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.--

ARTÍCULO No. 02. Compra de terreno para establecer la Feria del Agricultor en Ciudad Quesada.--

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado, señala que en días anteriores el Concejo aprobó un informe de la Comisión Municipal que tiene a su cargo este tema, en el cual se acordaba gestionar la compra de un terreno perteneciente a la Sociedad Santa Fe, el cual se ubica en la Calle del Amor, señalando que ayer, esta misma Comisión, se reunió con el señor Dagoberto Arce, representante de la Sociedad Santa Fe, quien indicó que la Junta Directiva de su representada no avala la venta de dicho terreno, siendo las dos únicas opciones que presentan, un terreno que se ubica detrás de las instalaciones de Coopelesca, el cual comprende nueve mil metros cuadrados, y otro terreno que se ubica frente al Taller Quincho, costado este del Ingenio Santa Fe, el cual ya había sido descartado por la Comisión, presentándose además la problemática de que los terrenos están siendo vendidos en montos mayores a los que indican los avalúos, llegando a la conclusión la Comisión, de que no hay terrenos accesibles para ser adquiridos en Ciudad Quesada con los ciento veinte millones de colones con los que se cuenta para este fin.

NOTA: Al ser las 14:07 horas, ingresan al Salón de Sesiones las Regidoras Ada Luz Chavarría y Marcela Céspedes, quienes proceden a ocupar sus curules, contándose a partir de este momento, con la presencia de siete Regidores Propietarios.

La Regidora Teresita Quirós manifiesta que antes de proponer el terreno que se ubica en la Calle del Amor como posible candidato para se adquirido, previamente debió de hablarse de este tema con la Junta Directiva de la Sociedad Santa Fe para conocer si efectivamente estaban de acuerdo con la venta de dicho terreno, señalando que efectivamente se está presentando la problemática de que los dueños de los terrenos están pidiendo más por ellos de lo que indican los avalúos, considerado que ya para este año, es imposible hacer algo por adquirir un terreno.

El Regidor Ricardo Rodríguez indica que varios miembros de la Comisión que tiene a su cargo la compra del terreno para establecer la Feria del Agricultor, fueron a

ver el terreno que se ubica en la Calle del Amor, el cual les pareció el mejor, recomendando esto al Concejo, señalando que es parte de la Junta Directiva de la Sociedad Santa Fe la que no quiere vender allí, dado que proyectan ampliar la ciudad hacia ese sector, manifestando que existen muchos terrenos céntricos en Ciudad Quesada que pertenecen a la Municipalidad, considerando importante valorar la posibilidad de establecer dicha Feria en uno de estos terrenos o canjearlo por otro.

El Vicepresidente Municipal señala que es importante valorar la propuesta planteada por el Regidor Rodríguez, indicando que detrás de la Casa Parroquial en Ciudad Quesada, hay un terreno municipal en el cual podría invertirse el dinero con el que se cuenta realizando allí un alcantarillado y estableciendo dicha Feria en este lugar.

El Presidente Municipal manifiesta que con relación al terreno que se ubica detrás de la Casa Parroquial, podría pensarse en alcantarillar la quebrada que pasa por allí, rellenando posteriormente el lugar, dado que piensa que con el dinero con el que se cuenta va a ser muy difícil adquirir un terreno, por lo que considera importante que se tomen en cuenta los terrenos municipales para realizar este proyecto.

El Regidor Ricardo Rodríguez señala que es una buena idea el utilizar el terreno que se ubica detrás de la Casa Parroquial, indicando que el mismo podría ser utilizado como parqueo, los días en que no hayan ventas.

El Síndico del distrito de Quesada, Antonio Jiménez, señala que existe un terreno de ocho hectáreas el cual se ubica a quinientos metros del Parque Central de Ciudad Quesada, específicamente en el Barrio La Cruz, considerando importante que se valore este lugar como un posible candidato para establecer la Feria, dado que el monto que estaban pidiendo por el mismo, es accesible.

La Regidora Marcela Céspedes indica que nadie va a aceptar vender sus terrenos en los precios por lo cuales se están valorando los mismos, señalando que el Concejo había aprobado un informe mediante el cual se pedía a la Administración que informara de cuánto sería el aporte que ellos darían para poder adquirir este terreno, sin que a la fecha lo hayan informado, preguntándose hasta donde llega el compromiso de la Administración Municipal por llevar a cabo este proyecto tan urgente, ya que considera que si no es por medio de los terrenos municipales, va a ser muy difícil poder comprar un terreno en Ciudad Quesada con el dinero con el cual se cuenta.

El Presidente Municipal propone que la Comisión Municipal que tiene a su cargo la compra del terreno para establecer la Feria del Agricultor en Ciudad Quesada, se reúna con la Administración Municipal, específicamente con el señor Alcalde, el Director General, el Coordinador del Departamento Legal, y el Coordinador de la Unidad Técnica, a fin de que se discuta la posibilidad de poder disponer del terreno que se ubica detrás de la Casa Parroquial, a fin de establecer allí la Feria del Agricultor y un posible parqueo, siendo que si la Administración está de acuerdo en disponer de este terreno, esta misma Comisión investigue con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, la posibilidad de llevar a cabo un alcantarillado en ese sitio, dado que al parecer, el alcantarillado de quebradas está prohibido por ley.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que concuerda con lo dicho por el señor Presidente, dado que al parecer en ese terreno tuvo que construirse un puente ya que no se podía alcantarillar la quebrada, considerando importante tomar en cuenta lo que en ese momento se valoró, indicando que esta es una buena idea siempre y cuando se fundamente bien a fin de evitar problemas a futuro, respaldando la propuesta presentada por el señor Presidente.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión Municipal que tiene a su cargo la compra del terreno para establecer la Feria del Agricultor en Ciudad Quesada, que se reúna con la Administración Municipal, específicamente con el señor Alcalde, el Director General, el Coordinador del Departamento Legal, y el Coordinador de la Unidad Técnica, a fin de que se discuta la posibilidad de poder disponer del terreno que se ubica detrás de la Casa Parroquial, a fin de establecer allí la Feria del Agricultor y un posible parqueo público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.

ARTÍCULO No. 03. Informe de la Comisión Especial Municipal que tiene a su cargo el tema del manejo de los desechos sólidos en el relleno municipal.--

El Licenciado William Arce Amores, Coordinador del Departamento de Servicios Públicos señala que en el mes de agosto del presente año, se sacó a licitación el proceso del tratamiento de los desechos sólidos por parte de una empresa privada, licitación en la cual ninguna empresa participó, dándose una negociación por parte de la Comisión Especial a cargo del tema con la empresa SITCA, sin que se pudiese llegar a ningún tipo de acuerdo; que a partir del mes de noviembre del año en curso, se presenta el ofrecimiento por parte de una nueva empresa llamada Eurotecnologías representada por el señor Gianni Pontini, buscando nuevamente la Comisión, llegar a establecer algún tipo de convenio con esta empresa, siendo algunos de los puntos tratados en las reuniones con los representantes de la empresa anteriormente indicada, el que la Municipalidad permitirá a esta empresa el aprovechamiento comercial de todos los residuos sólidos que se produzcan en el cantón; que la empresa se compromete a poner a funcionar una empresa de separación y tratamiento de desechos sólidos, siendo la tecnología que se utilizaría de punta de acuerdo a lo señalado por los representantes de Eurotecnologías, utilizándose para esto, un disociador molecular, el cual produciría bio-diesel a partir de los desechos, sin producir contaminantes ni lixiviados, entre otras cosas; siendo que el único compromiso que tendría la Municipalidad, es el de entregarle a la empresa, trescientas cincuenta toneladas de desechos sólidos diariamente; indicando que los miembros de la Comisión le solicitaron al señor Pontini la oportunidad de conocer la tecnología que se iba a utilizar en el proceso, específicamente, el disociador molecular del cual se hablaba, solicitud que fue rechazada por dicho señor, situación que creo duda en la Comisión, por lo que se le Comisionó a él, ir a la SETENA en San José, a fin de revisar todo lo relacionado a los permisos, encontrándose con el hecho de que la Municipalidad inició los permisos ante la SETENA, pero que por desconocimiento, se le otorgaron dichos permisos a una empresa denominada SITCA, por lo que, en este momento, la única empresa que puede realizar trabajos de manejo de residuos en el relleno municipal, es dicha empresa, ya que hasta finales del año 2010, esta empresa tienen derechos sobre el terreno, para lo cual hicieron la inversión de aproximadamente treinta mil dólares, dinero que corresponde al costo de los permisos; por lo que, la única manera de poder abrir el proceso para que otra empresa pueda participar, es homologando el permiso concedido, homologación que únicamente puede ser dada por la Comisión Plenaria de la SETENA, por lo que, no es posible llevar a cabo ningún tipo de negociación con otra empresa, ya que hasta que no se le venza el permiso a SITCA o el mismo sea homologado, no se puede hacer nada más, por lo que, antes que cualquier otra cosa, la Administración Municipal está manejando como un Plan A, el manejo adecuado del relleno sanitario, lo cual se esta procurando cumplir con la realización de varias mejoras al sitio; señalando además que la Ingeniera Yensy Villalobos, funcionaria del Departamento de Gestión Ambiental Municipal, presentó ante la Comisión, todo lo relacionado al proyecto PRESOL, conviniéndose en varias ocasiones, que es en conjunto que se van a tomar las decisiones con relación a las empresas, siendo

importante que la Municipalidad establezca cual es el camino que va seguir en adelante con relación a este tema.

La Regidora Teresita Quirós señala que después de varias reuniones sostenidas por la Comisión a cargo del tema, se llegó a la conclusión de que la empresa que posee el permiso de SETENA, podría demandar a la Municipalidad en caso de que se quiera contratar a otra empresa, por lo que consideran, que lo más oportuno es que la empresa SITCA sea la que continúe con este proceso.

El Regidor Ricardo Rodríguez señala que sería importante valorar la posibilidad de que la Municipalidad sea la que se encargue del manejo de los desechos del relleno, considerando que lo esencial en este caso, es realizar la separación de los desechos sólidos que se están produciendo.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que dentro de la Comisión se ha establecido que lo que contempla el Plan PRESOL es lo que se debe de apoyar, indicando que a su criterio, la empresa SITCA es la que más se ajusta, considerando que cualquier decisión que se tome, dentro o fuera de la Comisión, la misma debe estar vinculada a la asesoría que haga PRESOL, dado que ellos cuentan con los técnicos y el conocimiento en cuanto al tema; indicando además, que no cree que SITCA vaya a permitir que se les quiten los permisos con los que cuentan, mismos que les costó una suma bastante elevada, sin que vayan a cobrar esto a la Municipalidad, ya que el Municipio podría exponerse a una demanda, dado que existe un convenio que fue firmado entre la Municipalidad y la empresa SITCA, el cual sufrió algunas modificaciones e inclusiones, mismas que se presentaron en el cartel de licitación, razón por la cual la empresa no participó en dicha licitación, al no estar de acuerdo con las mismas, recalando que lo correcto sería continuar con el proceso que se tenía con la empresa SITCA, enviándose a un grupo de técnicos a que conozcan de cerca el funcionamiento de la empresa en otras ciudades de América, cerciorándose de que efectivamente el trabajo que se realiza es efectivo, considerando importante que el Concejo tome un acuerdo que le de una dirección clara a la Comisión de lo que se va a hacer en cuanto a este tema.

La Regidora Ada Luz Chavarría señala que el tema del manejo de los desechos se ha tratado desde hace muchísimo tiempo, siendo que desgraciadamente, muchas de las cosas se han quedado en el papel, considerando que si la Comisión está sugiriendo acatar lo contemplado en el proyecto PRESOL, el cual cuenta con el aval del Departamento de Gestión Ambiental Municipal, siendo importante que se logre una pronta solución a esta situación, lo cual vendría a beneficiar al ambiente y a la salud pública en general.

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado considera muy importante llevar a cabo una negociación con la empresa SITCA, a fin de establecer los parámetros y lograr una guía mediante la cual se instaure una viabilidad en el proyecto, máxime si son ellos quienes cuentan con los permisos de SETENA, por lo que podría decirse que el 50% del proyecto les pertenece.

El Regidor Ricardo Rodríguez señala que es importante que mediante campañas publicitarias en las cuales se inste a la población a realizar la separación de desechos en las casas y en los negocios, logrando de esta forma educar a los ciudadanos en este tema.

El Licenciado William Arce Amores, Coordinador del Departamento de Servicios Públicos recalca que si en este momento se saca a proceso licitatorio este tema, la única empresa para calificar es SITCA, dado que es la que cuenta con los permisos, señalando que en caso de que se desee homologar los permisos ante la SETENA, es la

Municipalidad quien debe de solicitarlo, siendo que si se homologan los mismos, se abriría un proceso para que participen todas las empresas que lo deseen.

La Regidora Marcela Céspedes señala que lo que le preocupa de la homologación, es que fue la Administración Municipal la que le dio a SITCA la ventaja de ir a SETENA a sacar los permisos a nombre de la empresa, que también existe un convenio firmado ante la Municipalidad el cual estaba siendo negociado nuevamente por ellos, debiendo tomarse en cuenta que existe una inversión por parte de esta empresa a fin de obtener estos permisos, preocupándole que eventualmente los representantes de SITCA se presenten a reclamar a la Municipalidad la inversión que ellos han hecho en los permisos, razón por la cual no considera que la homologación sea el camino más adecuado, creyendo que es importante consultar si es factible realizar una contratación directa en este caso, ya que SITCA es la única empresa que cuenta con las condiciones necesarias.

El señor Presidente Municipal manifiesta que lo mejor sería solicitar la homologación, ya que si bien es cierto es el camino más largo, considera que es el más seguro, dado que se tendrían más opciones de empresas por participar en el proyecto.

El Regidor Ricardo Rodríguez señala que él se inclina más por seguir trabajando con la empresa SITCA, dado que ya se tiene algo avanzado con ellos.

El Licenciado William Arce Amores, Coordinador del Departamento de Servicios Públicos señala que quien estaba sacando en un inicio los permisos ante la SETENA, fue la Municipalidad, pero ante la petición que hiciera el Banco Interamericano de Desarrollo a SITCA de que los permisos estuvieran a nombre de ellos para girar el dinero, fue que la Administración cometió el error de permitir que los permisos salieran a nombre de la empresa.

El Presidente Municipal propone que se tome un acuerdo mediante el cual se comisione al Licenciado William Arce como la persona que realice los trámites internos y la correspondiente investigación, a fin de saber si es conveniente o no, realizar la homologación ante la SETENA.

SE ACUERDA:

Comisionar al Licenciado William Arce Amores, Coordinador del Departamento de Servicios Públicos, a fin de que realice los trámites internos y la correspondiente investigación, con la finalidad de conocer si es conveniente o no, realizar la homologación ante la SETENA, de los permisos otorgados a la empresa SITCA, con relación al manejo de los desechos en el relleno municipal, debiendo presentar el respectivo informe en la Sesión del día 04 de enero del año 2010. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

AL SER LAS 15:28 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL